

ACTA DE LA SECCION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROTREBOL S.A.
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL, ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves siete del dos mil diez y seis, siendo las 17H00, en el local social de la Compañía ubicada en el Kilómetro diez y seis y medio Vía a Daule en la calle Cobre y la Av. Pascuales, los accionistas de la Compañía PROTREBOL S.A., Señora ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA propietario de OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, Señor JUAN CARLOS JARAMILLO CORDOVA propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América, Los accionistas deciden en constituirse en Junta General extraordinaria y universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y dos de la ley de compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: ORDEN DEL DIA DE LA SECCION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- SEGUNDO PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDA Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- Preside la sección el Señor Juan Carlos Jaramillo Córdova, y actúa como Secretaria la Ingeniera María Paulina Cornejo Tapia.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sección, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías vigente y constate el quórum.- una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la valides de la Junta General se declaró formalmente instalada la sección.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presentara el señora Elsy Annabell Moncayo Quezada, en calidad de Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2015. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Gerente General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como anexo No. 1.- De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2015, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Compañía limitada, señores Ángel Merchán San Martín y la Señora Elsy Annabell Moncayo Quezada, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, con la debida abstención de la Señora Elsy Annabell Moncayo Quezada, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el Balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como anexo No.2. Para tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2015, el mismo que no tuvo movimiento económico. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico 2015.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de ésta Acta, el que concluido motivó, la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.


MARIA PAULINA CORNEJO TAPIA
Secretario